

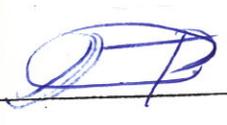
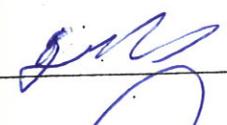
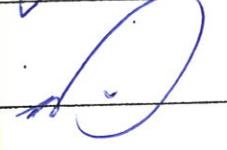
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yquique, a 10 de Diciembre del año 2024 la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de mayo del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Deportivo de Rayuela Barrio Sur,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 20 Horas término 21 Horas
- Lugar y dirección : En Club Deportivo barrio
Sur /sede Social/
Manuel Bulnes 1890

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo de rayuela barrio Sur:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Mario Fernandez P.	
2	CARLOS MARDONES A.	
3	Patricio Villalobos C.	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipiolquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>